



**CONVOCATORIA CONCURSO INTERNO**  
**FACULTAD DE DERECHO, SECCIONAL BOGOTÁ**  
**“XXIII CONCURSO INTERNACIONAL DE SEMILLEROS, ICDP”**

Nombre convocatoria:	Convocatoria Interna Facultad de Derecho, Seccional Bogotá, para el XXIII CONCURSO INTERNACIONAL DE SEMILLEROS DE PREGRADO DEL ICDP.
Tema:	Derechos humanos y proceso.
Objetivos:	Fomentar lazos de lealtad, solidaridad y de trabajo en grupo. Promover el estudio de las instituciones propias del derecho procesal junto a los aspectos de relación con los derechos humanos. Desarrollar habilidades de oralidad. Incentivar la participación de los estudiantes en actividades extracurriculares de formación académica y jurídica.
Organismo oferente:	Facultad de Derecho de la Universidad Libre. Observatorio de Derecho Procesal, Centro de Altos Estudios Jurídico Procesales, CAEJP. Jefatura de Área de Derecho Procesal.
Fecha de publicación interna	30 de noviembre de 2021.
Fecha límite de entrega de ponencia escrita:	27 de mayo de 2022.
Formato de entrega de ponencia escrita:	Formato digital. PDF. Correo: <a href="mailto:caejp-observatorio@unilibre.edu.co">caejp-observatorio@unilibre.edu.co</a>
Fecha de presentación de la	24 de junio de 2022.



ponencia ora y selección de los grupos:l:	
---	--

### Requisitos académicos:

- Ser estudiante activo de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre de Colombia, sede principal.
- Conformar un equipo mínimo de 5 personas, máximo de 10, junto con la guía de un docente tutor.
- Acreditar un promedio de carrera mínimo de cuatro (4.0)

### Requisitos administrativos:

- Presentar postulación del grupo en el que incluya los siguientes datos de cada uno de los integrantes del grupo: nombres y apellidos, correo electrónico, teléfono, dirección, año académico, código y sede (Bosque Popular o Candelaria), incluyendo los datos del docente orientador.
- No podrá representar a ningún grupo el estudiante que lo haya hecho con anterioridad en los concursos del Instituto Colombiano de Derecho Procesal. De presentarse esta situación, será eliminado automáticamente del Concurso.

### Procedimientos de selección:

#### Fase escrita:

Se deberá presentar una ponencia sobre el tema planteado, que deberá cumplir con las siguientes reglas:

1. La extensión total de cada ponencia no podrá exceder de 30 páginas a espacio 1.5, tamaño carta, incluyendo citas, notas, bibliografía y en tipo de letra Times New Roman, tamaño 12 puntos y márgenes de 3 cm en cada lado de la hoja. Si no se cumple con lo anterior el trabajo se tendrá por no entregado.
2. Se deberá agregar un anexo que contenga los datos:



- a. De los estudiantes: nombre completo, número de documento de identidad, dirección, teléfono, ciudad, e-mail, semestre y/o año que cursa.
  - b. Del ponente: nombre completo, número de documento de identidad, dirección, teléfono, ciudad, e-mail, semestre y/o año que cursa.
3. Toda ponencia o trabajo debe contener una síntesis de sus proposiciones o conclusiones, la cual no podrá exceder de 3 páginas adicionales a las 30 hojas del trabajo, que deben incorporarse al final del trabajo escrito.
  4. Se recomienda que las ponencias escritas cumplan con los requisitos formales y materiales de un producto de investigación, con vocación para ser publicado en una revista indexada, en este caso, la del Instituto Colombiano de Derecho Procesal).

#### **Fase oral:**

Una vez sean seleccionados los equipos que cumplieron con los requisitos de la ronda escrita, el día 3 de junio de 2022 se contará con los jurados que escucharán a los ponentes de cada uno de los equipos, hasta por 10 minutos. Posterior a ello se seleccionará a los equipos que representarán a la Universidad Libre en el Concurso Internacional del ICDP.

Se recuerda que no se podrán utilizar ayudas de ningún tipo, ya que la oratoria será de vital importancia para la calificación.

#### **Criterios de evaluación:**

El jurado tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

1. Ponencia escrita.
2. Sustentación virtual oral de la ponencia.
3. Estructura general de la ponencia.
4. Investigación realizada.
5. Originalidad de los planteamientos.
6. Validez jurídica de los argumentos.
7. Los conocimientos al responder las preguntas que le sean formuladas por el jurado en relación con el tema guía.
8. Aporte jurídico y social al tema planteado.



**UNIVERSIDAD LIBRE**  
Vigilada Mineducación



## 9. Conclusiones

### **Observaciones:**

En caso que haya un grupo de estudiantes que cumplan con las características planteadas, pero no tengan docente asesor, podrán solicitar al CAEJP que se busque un docente tutor para el concurso.